

POLITICA

El presidente regional asegura que no será ministro en un futuro gobierno socialista

Rodríguez Zapatero incluye a José Bono en su 'comité de notables'

El secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, ha dado a conocer a los miembros de un grupo de 10 personas "altamente cualificadas y con gran peso político" para asesorarle como candidato

y preparar la formación de un gobierno socialista de cara a las elecciones del 14 de marzo. Entre los designados está el presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, quien ha afirmado que ha aceptado formar parte del 'comité de notables' de Rodríguez Zapatero por lealtad al líder socialista, si bien ha advertido que "en ningún caso sería ministro" en un futuro gobierno del PSOE.

En este grupo figuran, además del presidente regional, el presidente extremeño, Juan Carlos Rodríguez Ibarra; el rector de la Universidad Carlos III, Gregorio Peces-Barba; el comisario de Economía de la Unión Europea, Pedro Solbes; el ex representante de la UE en Oriente Próximo Miguel Ángel Moratinos; la ex ministra de Cultura Carmen Alborch; las consejeras de la Junta de Andalucía Magdalena Álvarez (Economía) y Carmen Calvo (Cultura); así como María Jesús Sansegundo, vicerrectora de Estudiantes de la Universidad Carlos III; y el economista Miguel Sebastián.

Sobre este equipo, Rodríguez Zapatero puntualizó que no pretende crear un gobierno en la sombra y que la función de este 'comité de notables' será la de tener preparados antes de las elecciones los "mecanismos de conducción del país".

"No seré ministro"

Se trata, según explicó, de que el PSOE esté listo para gobernar, aunque ese comité de notables, insistió, no debe considerarse como "un embrión de gobierno".



El presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, junto con los presidentes de las comunidades autónomas de Aragón y Extremadura, Marcelino Iglesias y Juan Carlos Rodríguez Ibarra, respectivamente; Felipe González y Joaquín Almunia, durante la Conferencia Política celebrada por el PSOE en Madrid el pasado fin de semana.

Tras producirse el anuncio, Bono mostró su satisfacción por formar parte del equipo, y afirmó que aportará su "lealtad a las ideas de progreso" en las que dijo coincidir "plenamente" con Rodríguez Zapatero. Ahondando sobre su

inclusión en el equipo personal de Rodríguez Zapatero, Bono aseguró que no será ministro en un futuro gobierno del PSOE. Bono explicó que el líder socialista "ha creído que esas personas le pueden ser de alguna utilidad en su

camino hacia La Moncloa" y aseguró que aceptó formar parte de ese equipo porque "verdaderamente" quiere ser leal a Zapatero y a sus propias ideas y "para defender en lo que creo, en la radical igualdad de todos los humanos".

Castilla-La Mancha regula la vivienda de precio tasado para abaratar los precios y facilitar su compra

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Decreto de régimen jurídico de las viviendas con protección pública, a través del cual se regula el régimen jurídico de los distintos tipos de vivienda protegida que establece la Ley de Vivienda de Protección Pública de Castilla-La Mancha.

El objetivo de este nuevo Decreto es facilitar la compra de vivienda protegida a todos aquellos ciudadanos que no podían acceder hasta ahora a una Vivienda de Protección Oficial (VPO) y que tampoco podrían adquirir un inmueble de renta libre sin realizar un gran esfuerzo familiar.

En este sentido, el consejero de Obras Públicas indicó que con la 'vivienda de precio tasado' se beneficiarán importantes colectivos como los jóvenes, los discapacitados y las mujeres que han



El consejero de Obras Públicas, Alejandro Gil, durante su comparecencia en el Palacio de Fuensalida.

Foto: Álvaro Ruiz

sido víctimas de violencia doméstica, además de los ciudadanos que cuentan con ingresos de entre 5,5 y 7,5 veces el salario mínimo interprofesional y que, hasta ahora, no podían acceder a la tradicional Vivienda de Protección

Oficial.

Así, se mejorarán las condiciones de las viviendas que construye el Ejecutivo autonómico con la reserva de un 2% adicional para discapacitados que se suma al 3% ya existente, se aumentará el cupo

para jóvenes menores de 36 años que pasará del 25 al 30 por ciento y se dará preferencia en la adjudicación a las mujeres maltratadas.

Este último colectivo, en caso de que pretendan acceder a las promociones de vivienda en alquiler del Gobierno regional, contará con una ayuda que supondrá la reducción del 20 por ciento en el precio total del alquiler. De igual modo, se contemplará la reducción del 25 por ciento para las familias numerosas y del 50 por ciento para los ciudadanos con escasos recursos económicos.

Las viviendas públicas de precio tasado deberán ser adjudicadas mediante principios de igualdad y transparencia y podrán contar con una superficie de hasta 135 metros cuadrados útiles y su precio de venta no podrá superar los 1.150 euros por metro cuadrado.

La Junta acorta los tiempos máximos de espera sanitaria

El Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha ha aprobado el Decreto de la Ley de Garantías en la Atención Sanitaria Especializada por el que en 2004 las esperas máximas de los pacientes castellano-manchegos se reducen a 120 días para intervenciones quirúrgicas, 40 para consultas externas y 20 para pruebas diagnósticas.

La Ley de Garantías ha supuesto el primer y mayor compromiso de un Gobierno regional para avalar por ley el derecho de los ciudadanos a una respuesta adecuada a sus necesidades asistenciales. Desde que entró en vigor el 1 de enero de 2003, un total de 47 personas han ejercido su derecho a recibir atención sanitaria especializada en un centro sanitario de su elección y con cargo al presupuesto del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, SESCOG, tras haber superado los plazos legales en lista de espera, lo que ha supuesto un gasto de 41.704 euros.

Del total de ciudadanos que se han acogido a la Ley de Garantías, 45 son de Toledo, uno de Cuenca y otro de Albacete.

Tanto la Constitución española como la Ley General de Sanidad reconocen el derecho a la salud y a una asistencia sanitaria universal y gratuita. Sin embargo, el Gobierno de Castilla-La Mancha quiere dar un paso más al asegurar unos plazos de atención técnica y socialmente aceptables. Por eso, el Plan de Salud 2001-2010 fija unos plazos máximos para acceder a esa atención especializada y la Ley de Garantías aprobada por las Cortes compromete al Ejecutivo regional a ir reduciendo esta demora año tras año hasta conseguir unos estándares de máxima calidad y eficiencia.

Listas de espera

Respecto a la evolución de las listas de espera a lo largo de 2003, se ha mantenido la tendencia de descenso contabilizándose un total de 36.495 personas menos en espera de ser atendido, superando el objetivo marcado para todo el ejercicio que se había fijado en reducir las listas en 25.000 personas.